

**CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PROCESO
019 DE 2020**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE LAS VULNERACIONES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SUS FAMILIAS Y ACTORES CORRESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Que en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia y responsabilidad, la E.S.E. Metrosalud, se permite dar RESPUESTA a las observaciones presentadas a los Términos de Referencia por las partes interesadas y estando dentro de los términos establecidos según cronograma, así:

Interesado: CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS

1. Los términos de referencia mencionan que se deben respetar los mínimos salariales asignados por el Municipio de Medellín para el talento humano requerido. Por favor compartir la tabla mínima de salarios para tenerla en cuenta en la propuesta económica. Así como el rubro de transporte y refrigerio.

Respuesta ESE Metrosalud: Se relaciona a continuación el presupuesto mensual por cargo, según los costos elaborados desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la cual se incorporará a los términos de referencia a través de adenda.

CANTIDAD	CARGO	PPTO MENSUAL
1	Coordinadora de Línea	6.000.000
1	Profesional de Transversalización	4.226.009
1	Profesional de Gestión de Calidad	4.226.009
1	Profesionales para acercamiento a la respuesta institucional oportuna y acompañamiento y seguimiento a rutas de infancia y adolescencia	4.226.009
1	Profesionales para acercamiento a la respuesta institucional oportuna y acompañamiento y seguimiento a rutas de infancia y adolescencia	4.226.009
1	Técnico Logístico	2.608.670
1	Técnico Logístico - archivo	2.608.670
3	Auxiliar de Servicios Generales (Oficios Varios)	1.722.816
1	Líder de componente animación sociocultural y la proyección artística	5.476.771
1	Profesional especializado apoyo pedagógico	4.423.791
1	Profesional para la proyección	4.226.009
1	Facilitadores para componente de animación sociocultural Y el acompañamiento artístico	2.860.190



CANTIDAD	CARGO	PPTO MENSUAL
36	Profesionales para el trabajo psicosocial	4.226.009
1	Líder componentes de acompañamiento Psicosocial y acompañamiento familias	5.476.771
15	Profesionales para acompañamiento familiar	4.226.009
24	Bachiller + Diplomado / Curso	2.860.190

Respecto a Los rubros de transporte y refrigerio, se aclara que estos se ejecutaran directamente por parte de Metrosalud, los refrigerios serán suministrados por la ESE a la Corporación, para que a su vez estos sean entregados a los niños en el desarrollo de las actividades.

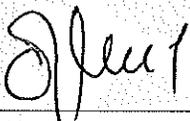
2. Según los Términos de referencia, las metas están calculadas para 3 meses de ejecución, sin embargo, según el cronograma del proceso y la fecha prevista para finalización del contrato, este solo se ejecutaría durante 40 días aproximadamente. Favor aclarar las metas específicas para el tiempo estimado del contrato y las cantidades de los insumos requeridos.

Respuesta ESE Metrosalud: Para el tiempo estimado del contrato, las metas a cumplir serán acorde con el tiempo de ejecución y de conformidad con lo convenido con el supervisor del contrato. Los insumos deben comprarse en la totalidad durante el plazo de ejecución, según lo definido en las especificaciones técnicas de los términos de referencia.

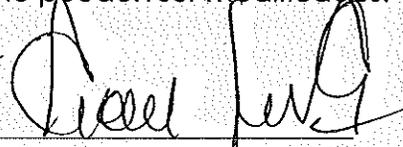
3. Consideramos necesario ampliar los perfiles profesionales a las ciencias sociales y humanas para los cargos de:

- Apoyo pedagógico
- Líderes/as de componentes y línea
- Profesional en gestión de calidad
- Profesional para la respuesta institucional
- Profesional para el acompañamiento familiar

Respuesta ESE Metrosalud: Los perfiles exigidos son los que están contenidos en especificaciones técnicas firmadas en el contrato interadministrativo suscrito entre la Secretaría de Inclusión Social y Metrosalud, por lo tanto, no pueden ser modificados.



GLORIA FERNEY FLOREZ CARDONA
Directora Administrativa



ADRIANA ACERO CORREA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lina Montoya A. P.U.